SEÑORA PRESIDENTA.- Habiendo número, está abierta la sesión.

(Son las 15:22).

–Damos comienzo a la sesión de la Comisión de Presupuesto del Senado con la presencia del señor presidente de la Asamblea General y del Senado, y del equipo de secretaría. En realidad, estamos continuando con el estudio del presupuesto del Senado que comenzó a analizarse en el mes de diciembre, algunos de cuyos puntos debían terminar de elaborarse a los efectos de cumplir en tiempo con su aprobación en el Plenario.

En virtud de que contamos con la versión taquigráfica correspondiente y con el proyecto que oportunamente fue repartido, agradecemos al señor presidente del Senado que nos explique en qué está este asunto.

SEÑOR SENDIC.- Mi agradecimiento a la señora presidenta y a todos los senadores y senadoras presentes. Pido disculpas porque el análisis que hemos tenido que llevar a cabo en función de las diferencias que surgieron, hizo que tuviéramos que convocar a esta sesión en el mes de febrero.

La sesión anterior fue celebrada en el mes de diciembre cuando vinimos a presentar el presupuesto del Senado. Por lo tanto, no realizaré una nueva presentación del presupuesto porque consta en la versión taquigráfica que los senadores ya tienen en su poder. En virtud de algunas negociaciones y solicitudes que tuvieron lugar en el transcurso de este mes y poco que transcurrió desde diciembre, queremos plantear algunas modificaciones que sugerimos realizar en este presupuesto.

La primera propuesta de modificación del proyecto original es la eliminación de los artículos 8.º, 9.º y 10 que tienen que ver con algunas modificaciones organizativas del área financiero contable. De acuerdo con lo conversado con la persona responsable del área, creemos que esas modificaciones se podrían llevar a cabo en la rendición de cuentas del próximo año. Reitero que nuestra primera propuesta consiste en la eliminación de los artículos 8.º, 9.º y 10 del proyecto original.

Con relación al artículo 15, queremos dejar constancia de que la voluntad de la presidencia y de la secretaría es que el beneficio referido se comience a contabilizar a partir del 1º de enero de este año. Habida cuenta de que ya ha transcurrido un mes del nuevo año, debe quedar claro, entonces, que la administración ha dispuesto que su aplicación rija a partir del 1º de enero. Por lo tanto, este beneficio sería retroactivo al 1º de enero de 2016.

Por otra parte, quien habla había solicitado que, en lo que refiere al retiro incentivado, no se tuvieran en cuenta los indicadores. En virtud de que esto forma parte de una negociación establecida con la asociación de funcionarios, proponemos que permanezca el artículo 23 con la redacción original.

Finalmente, proponemos la creación de un área de video y televisación. Como los señores senadores saben, en la actualidad el Senado contrata esos servicios, pero consideramos que se dispone de recursos humanos como para armar un grupo de trabajo y sustituir esas contrataciones. Por eso, proponemos dos artículos aditivos que dejo a consideración de la comisión. Uno de ellos dice: «Facúltase a la Presidencia del Senado a implementar alternativas al arrendamiento de servicios de generación, distribución, emisión y archivo de la señal de televisión *broadcasting* de las sesiones de la Cámara de Senadores». El otro artículo establece: «Encomiéndase a la Presidencia del Senado la potestad de reasignar funcionarios para integrar los recursos humanos que la ejecución del servicio requiera».

En síntesis, estas son las constancias que queríamos dejar y los aditivos que proponemos. Solo nos resta pedir disculpas a los señores senadores, pero era necesario dejar estas constancias y proponer estas modificaciones en el día de hoy.

SEÑORA PRESIDENTA.- Agradecemos la visita del señor presidente del Senado.

A continuación, corresponde pasar a considerar el proyecto de resolución y luego someterlo a votación. Consulto a los señores senadores si les parece necesario considerarlo artículo por artículo o si prefieren votarlo en bloque. A los efectos de agilizar el trabajo y de que mañana pueda ser considerado en el pleno –con todos los repartidos distribuidos en tiempo y forma– propongo que sea votado en bloque.

(Apoyados).

–Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota).

–5 en 5. **Afirmativa.** UNANIMIDAD.

Correspondería pasar a votar los artículos aditivos. Tal vez los señores prefieran que se dé lectura nuevamente a los aditivos presentados, habida cuenta de que la lectura anterior fue algo apresurada.

Léase el primer aditivo.

(Se lee).

«Facúltase a la Presidencia del Senado a implementar alternativas al arrendamiento de servicios de generación, distribución, emisión y archivo de la señal de televisión *broadcasting* de las sesiones de la Cámara de Senadores.»

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota).

-5 en 5. **Afirmativa.** UNANIMIDAD.

Léase el segundo aditivo.

(Se lee).

«Encomiéndase a la Presidencia del Senado la potestad de reasignar funcionarios para integrar los recursos humanos que la ejecución del servicio requiera.»

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota).

-5 en 5. **Afirmativa.** UNANIMIDAD.

Queda aprobado el proyecto y estos dos aditivos que se incorporarán al cuerpo del mismo, a los efectos de la votación en el Senado en el día de mañana.

SEÑOR DE LEÓN- Propongo como miembro informante a la presidenta de esta comisión, señora senadora Payssé.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota).

-4 en 5. **Afirmativa.**

Cabe aclarar que el informe será verbal.

No habiendo más asuntos a tratar, se levanta la sesión.

(Son las 15:31)